

TARIFA DIARIA PLAN ESPECIAL USUARIO INTENSIVO DE VEHÍCULOS PESADOS CATEGORÍAS 2 Y 3

En conformidad al Decreto Supremo N° 159 de fecha 17 de diciembre de 2020 y publicado en el Diario Oficial el día 13 de mayo de 2021, Sociedad Concesionaria Costanera Norte informa Tarifa Máxima Diaria Especial para cada uno de los vehículos que se adhieran a este plan, con un valor mínimo a pagar igual a 15 días, al circular 15 o menos días por mes calendario y, estableciendo una tarifa diaria adicional a partir del día 16.

Costanera Norte

Tarifas que rigen entre el 01/01/2026 y el 31/12/2026

Tarifa Diaria Especial para Usuario Intensivo (TDEUI)	CATEGORÍA 2 Montos por cada vehículo	CATEGORÍA 3 Montos por cada vehículo
	\$	\$
Monto base a pagar (en pesos) por mes calendario por uso de 15 días o menos	383.309	574.964
Uso efectivo 16 días	408.863	613.295
Uso efectivo 17 días	434.417	651.626
Uso efectivo 18 días	459.971	689.957
Uso efectivo 19 días	485.525	728.287
Uso efectivo 20 días	511.079	766.618
Uso efectivo 21 días	536.633	804.949
Uso efectivo 22 días	562.187	843.280
Uso efectivo 23 días	587.741	881.611
Uso efectivo 24 días	613.295	919.942
Uso efectivo 25 días	638.849	958.273
Uso efectivo 26 días	664.403	996.604
Uso efectivo 27 días	689.957	1.034.935
Uso efectivo 28 días	715.510	1.073.266
Uso efectivo 29 días	741.064	1.111.597
Uso efectivo 30 días	766.618	1.149.928
Uso efectivo 31 días	792.172	1.188.258

Referencias

CATEGORÍA DE VEHÍCULO	
CATEGORÍA 2	Buses y Camiones
CATEGORÍA 3	Camiones con Remolque
	
	

*Este convenio solamente regirá para los tránsitos efectuados por autopista Costanera Norte con TAG habilitado y operativo.

*Este convenio deja sin efecto las tarifas TAG publicadas para el año 2026.